

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego, EE.PP., EE.TT. y Protección Animal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, 24, 29071-Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdos de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que estime pertinentes.
- Resoluciones: Un mes, recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública para materias relativas a juego, o ante la Consejería de Justicia e Interior para las materias relativas a Espectáculos y Protección Animal.

Interesado: Juan Manuel Corpas Bailón.

Expediente: 29/4280/2013/AP.

Último domicilio: C/ Marqués de Valdecañas, 3, 1.º Dcha., 29008 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución Procedimiento Sancionador.

Interesado: Juan José Heredia Muñoz.

Expediente: 29/4475/2013/JI.

Último domicilio: C/ Arquímedes, 6, 5.ª 3, 29011 Málaga.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Interesado: Manuel A. Rodríguez Bustamante.

Expediente: 29/4476/2013/AP.

Último domicilio: C/ Juan de la Encina, 11, portal B, 1º A.

Acto que se notifica: Resolución Procedimiento Sancionador.

Málaga, 29 de octubre de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.